

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Mayo de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S				
Impuestos				
Predial	20,538,165			
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	42,507,134			
Espectáculos Públicos	461,132			
Multas	2,435,533			
Recargos	3,457,024			
Actos de Ejecución	480,058			
Infraestructura	299	69,879,345		
Contribuciones de Mejoras				
Universitario	2,498,198			
Contribuciones Especiales	782,851	3,281,049		
Derechos				
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	406,779			
Permisos Ganaderos	42,920			
Permisos Obras Públicas	9,066,047			
Legalización de Firmas y Certificados	1,769,350			
Permisos Gobernación	4,867,970			
Aseo Urbano	2,487,889			
Alumbrado Público	19,664,113			
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	976,479			
Servicios de Protección Civil	567,331			
Otros Conceptos	710,666			
Vigilancia Especial	1,196,819	41,756,363		
Productos				
Arrendamiento de Edificios Varios	197,468			
Enajenación de Inmuebles	16,672			
Rendimientos Financieros	5,992,254			
Rendimientos FAFM	2,418			
Rendimientos FAIS	218,048			
Rendimientos Convenios	11,385	6,438,245		
Aprovechamientos				
Otros Conceptos	423,833			
Otros Aprovechamientos	1,543,722	1,967,555		
Participaciones				
Fondo General	171,463,582			
Fondo de Fiscalización	3,270,895			
Fondo del Fomento Municipal	28,931,652			
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,997,180			
IEPS Gasolina y Diesel	3,778,721			
ISR Participable	14,216,542			
Fondo de Administración de Impuesto Predial	13,450,872			
ISR Bienes Inmuebles	192,272	238,301,716		
Aportaciones				
Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	71,768,783			
Fondo de Infraestructura Social Municipal	10,427,095			
FODESEM Aportaciones Estatales	21,697,073	103,892,951		
Convenios				
Convenios y Subsidios	1,915,335	1,915,335		
Incentivos de Colaboración Fiscal				
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,029,853			
Fondo de Compensación ISAN	500,317	2,530,170		
Suman los Ingresos				469,962,729
Cuentas de Balance				60,259,387
Existencia Anterior				
Caja y Bancos	945,814,000			
Fondos	164,721,885	1,110,535,885		
Sumas Iguales				1,640,758,001

E G R E S O S				
Subsidios Sector Social y Privado				
Otros Subsidios				
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	77,387,491	77,387,491		
Desempeño de las Funciones				
Prestación de Servicios Públicos				
Aseo Urbano	9,099,155			
Recolección y Concesiones	38,302,299			
Medio ambiente y Ecología	12,348,626			
Protección Civil	5,106,003			
Seguridad Pública y Sociedad	59,785,599			
Funciones de Gobierno	8,447,484			
Desarrollo Social	5,719,454			
Desarrollo Económico	9,382,139			
Atención al Rezago Social	525,714			
Desarrollo Educativo	3,250,004			
Fomento a la Salud	12,520			
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	352,496	152,331,493		
Promoción y Fomento				
Fomento al Sector Empresarial	6,939,148			
Fomento al Sector Turístico	6,571,766			
Fomento al Desarrollo Rural	4,855,501	18,366,415		
Servicios Gubernamentales				
Gobierno y Reglamentación	4,771,257			
Administración Fiscal y Financiera	457,425			
Planeación, Evaluación y Modernización	2,719,012			
Servicios de Información a la Sociedad	8,045,694			
Control de Gestión	2,594,551	18,587,939		
Proyectos de Inversión				
Inversión				
Infraestructura Deportiva	20,017,808			
Desarrollo Urbano y Ecología	9,588,317			
Seguridad Pública	330,875			
Alumbrado Público	39,961,036			
Infraestructura Vial	23,818,813			
Ejecución en Obras y Urbanización	14,420,119			
Investigación y Estudios	854,129	108,991,097		
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional				
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	36,184,357			
Función Pública y Contraloría	2,721,819	38,906,176		
Desastres Naturales				
Desastres Naturales	55,261	55,261		
Pensiones y Jubilaciones				
Pensiones y Jubilaciones	14,345,729			
Previsión y Seguridad Social	39,697,941	54,043,670		
Deuda				
Amortización de la Deuda	17,256,324			
Gastos de la Deuda	1,599,304	18,855,628		
Suman los Egresos				487,525,170
Cuentas de Balance				82,395,492
Existencia Actual				
Caja y Bancos	892,894,896			
Fondos	177,942,443	1,070,837,339		
Sumas iguales				1,640,758,001

Presidente Municipal

Mtro. Jorge Cristóbal Cruz Russek

Síndica Municipal

Mtra. Olivia Franco Barragán

Tesorera Municipal

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Comisión de Hacienda

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2024

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del período por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2024 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto
A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
14 de Junio de 2024